ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-107-2023

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

OBJETO: Contratar los servicios de gestión de eventos y logística para la realización de actividades de campo con comunidades en el corregimiento de Buenavista y sector del "Playón de Ariza", para cumplir con la implementación de acciones de restauración en el SFF CGSM.

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	TWO – B SERVICES SAS	901.244.862-8	**62.600,00**
2	AVENPANA S.A.S.	901.265.523-6	**62.600,00**
3	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMÓN SAS	901.281.435-3	**67.000,00**
4	FAVIAN OCTAVIO JAIMES - LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE	77.194.260-0	**67.300,00**

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que se recibieron CUATRO (04) propuestas, se procedió a revisar las dos primeras ofertas recibidas en orden de elegibilidad. Después de realizada la verificación económica se logró evidenciar que las ofertas de los proponentes **TWO – B SERVICES SAS** y **AVENPANA S.A.S.**, presentan empate. Por otro lado, en la verificación de los requisitos habilitantes se encontraron documentos pendientes en las propuestas por lo que se les solicitó subsanación de estos requisitos a sus propuestas.

La solicitud se realizó vía mensaje de datos por la plataforma SECOP 2, el día jueves 14/09/2023 a las 12:00 MM y se le otorgó hasta el día 15/09/2023 12:00 MM, es decir, un día hábil para que presentaran las subsanaciones pertinentes.

Después de cumplido el tiempo para presentar las subsanaciones por parte de los proponentes que se encontraban en primer lugar con ofertas de menor valor, el proponente **AVENPANA S.A.S.**, NO SUBSANÓ, por lo tanto, su propuesta quedará rechazada, como se estipula en las ***CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS*** descritas en el ***ANEXO 2 CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO***:

"5. ***Cuando el proponente no responda el requerimiento efectuado por la entidad, para subsanar los requisitos y documentos****, en plazo concedido por la entidad para tal fin o respondiéndolo mejore su propuesta, es decir acredite requisitos con posterioridad al cierre."*

Por otro lado, el proponente en igual posición por oferta de menor valor **TWO – B SERVICES SAS** SUBSANÓ los requisitos habilitantes solicitados, por lo tanto, su oferta se encuentra habilitada.

A continuación, se relacionan los documentos aportados por los oferentes en los mensajes arriba relacionados:

REQUISITO HABILITANTE SOLICITADO	ESTADO	FOLIOS
1.1.5. Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados y contratistas a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato anexando las seis (6) planillas respectivas. (SOPORTES DE PLANILLAS INCOMPLETAS). - Aportar las Planillas de los meses anteriores faltantes.	ENTREGADO Anexó planillas faltantes	16
1.1.12 Diligenciar el formato No.6, autorización notificación electrónica. (DOCUMENTO CON INFORMACION PENDIENTE POR DILIGENCIAR). - Aportar documento.	ENTREGADO Aportó documento	3
1.1.12 Diligenciar el formato No.6, autorización notificación electrónica. (DOCUMENTO CON INFORMACION PENDIENTE POR DILIGENCIAR). - Aportar documento.	ENTREGADO Aportó certificado faltante.	2

En consecuencia y teniendo en cuenta el orden de elegibilidad se procedió a realizar la verificación de cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en los pliegos. Por lo tanto, se procede a evaluar técnicamente proponente TWO – B SERVICES SAS – NIT 901.244.862-8.

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
TWO – B SERVICES SAS	901.244.862-8	X		

Observaciones: A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de las especificaciones técnicas, experiencia y oferta económica del presente proceso.

- ***PROPUESTA TECNICA***

ÍTEM	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO
1.2.1	Diligenciar el anexo 1 que se encuentra en documentos del proceso. Especificaciones técnicas	X			5

1.2.2	Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MINIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que debe-rá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones.	X			2
1.2.3	3. Designación de Interlocutor: Designar una persona que sirva de interlocutor con la supervisión del contrato. Deberá diligenciar el Anexo B el cual es obligatorio que esté incluido en la propuesta técnica.	X			1

- ***VERIFICACION EXPERIENCIA***

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
TWO – B SERVICES SAS	X		2

- ***PROPUESTA ECONOMICA***

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
TWO – B SERVICES SAS	X		3

Por consiguiente, el mejor postor, es el proponente **TWO – B SERVICES SAS** Identificado con **Nit No. 901.244.862-8**, quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas en cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

En virtud de lo anterior, el evaluador recomienda al ordenador del gasto de la DTCA de Parques Nacionales de Colombia, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía IPMC-DTCA-107-2023 a **TWO – B SERVICES SAS** Identificado con **Nit No. 901.244.862-8**, toda vez que **CUMPLE** con la propuesta técnica establecida en el proceso de selección.

En constancia se expide en Ciénaga, Magdalena, a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

LUIS ALEJANDRO BASTIDAS
Jefe de área protegida SFF CGSM

Proyectó: Jennifer Castro- Profesional Administrativa